Lunes 13 de Noviembre de 1899. Año XVI.—Núm. 5.077

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arolas Núm. 4.—En Madrid [illegible]

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Sucesos de Barcelona

(Del dia 12)

Llegada de Sol y Ortega

El recibimiento hecho hoy al elocuente orador y diputado á Córtes por esta circunscripción don Juan Sol y Ortega, fué tan entusiasta que rara vez se ha visto igual, y tambien puede decirse que la manifestación de simpatía hecha al señor Sol ha sido unánime, sin que se distinguieran en ella elementos políticos determinados.

Que el recibimiento dispensado al diputado por Barcelona no estaba preparado, lo dicen claramente las reiteradas advertencias que anoche y esta mañana oimos hacer en el sentido de que no se dieran vivas, ni se profirieran gritos, limitándose los que fueran á recibirle á proceder con calma para que el acto de la llegada fuera cariñoso y nada más.

Antes de llegar

A las nueve y cuarto era muy escaso el público que se veia en la estación de Francia y en los alrededores de ella. En la parte exterior vimos parados algunos carruajes que habian utilizado los individuos de la junta directiva del Circulo Republicano que preside el señor Sol, viéndose tambien algunos grupos que se dirigian para presenciar la llegada.

Un cuarto de hora más tarde, el andén no podia contener la gente allí aglomerada.

Las dependencias de la estación, el paseo de Isabel II, las boca calles afluentes y los balcones de los edificios próximos, estaban por completo ocupados, reinando animación extraordinaria, sin que la frase tenga nada de hiperbólica.

De ovación en ovación

La manifestación de simpatía no se refiere solo á Barcelona. Cataluña entera ha visto con agrado las ideas sostenidas en el Congreso por el señor Sol y Ortega, pues éste ha sido ovacionado al pasar por varias estaciones en su regreso á esta ciudad.

El pueblo reusense acudió á la estación, á pesar de lo intempestivo de la hora, para tributar una entusiasta prueba de afecto al infatigable diputado, hijo de aquella ciudad.

Lo mismo sucedió en Sitges, San Vicente y especialmente en Sans.

En la referida estación de San Vicente le esperaba una comisión de Barcelona que salió á las cinco de la mañana, ansiosa de darle la bienvenida.

Formábanla los señores Angulo, presidente del Sindicato Gremial; Carbonell, por el gremio de lampistas, y don Pedro Auger, por el de panaderos.

El señor Sol agradeció la prueba de afecto que aquellos industriales le daban y departió con ellos amigablemente.

A las nueve y media

Estaba para llegar el tren. El público fué engrosando por momentos hasta formar una multitud que impedia el tránsito.

Allí, sin embargo, estaban representadas dignamente todas las corporaciones económicas de Barcelona. Fomento del Trabajo Nacional, Económica de Amigos del País, Instituto Catalán de San Isidro, [illegible] celonés y otros; representación muy numerosa del Sindicato gremial y de los gremios en particular. Los circulos republicanos de la capital y de los pueblos agregados, comisiones de poblaciones importantes de la povincia, diputados provinciales y concejales y personalidades que no citamos, porque según se nos dijo, repetidas veces, habian acudido á la estación, olvidándose de toda representación política y trataban únicamente de recibir cariñosamente al defensor de los intereses de Cataluña.

La llegada

Al entrar el tren en agujas oyóse una salva nutridísima de aplausos que se prolongó durante algunos minutos hasta que el señor Sol y Ortega salió de su departamento de primera, que era un coche-berlina.

Al bajar sonaron caluros vivas que partian de distintos puntos, siendo contestados unanimente.

Y entre vivas y aplausosos de la multitud que se estrujaba, salió el Sr. Sol del andén, sin que pudiera efectuarse el recibimiento con la formalidad que en actos parecidos se acostumbra; tanta era la gente.

Fuera de la estación, habian aumentado los coches, contándose unos cuarenta, no pudiendo subir el señor Sol al que le tenian preparado, porque realmente no se podía dar un paso.

Como acertó á pasar por allí una victoria, propiedad de Conde, Puerto y Comp.ª, dueños de «El Siglo», los hijos del señor Conde le ofrecieron el citado carruaje, y el señor Sol se acomodó en él empujado por el público.

Continuaron los vivas y los aplausos, cuando el coche ocupado por dicho diputado, seguido de los demás coches, avanzó por la calle del Comercio, continuando por la del Rech, Princesa, plaza del Angel, calle de Jaime I, plaza de la Constitución, calle de Fernando y Ramblas.

El gentio formaba importante manifestación, y de los balcones de los edificios de la carrera, saludaban y aplaudian.

En la calle del Comercio vióse una señora que desde un tercer piso se quitó el sombrero y lo agitaba entusiasmada.

Cuando el coche en que iba el señor Sol llegó frente á la Casa Consistorial, silbó el público, manifestación de desagrado que se hizo también en la esquina de la calle de Fernando, donde dan los balcones de la [illegible]da por el señor Alcalde.

En la Rambla de las Flores

El carruaje, que desde la Rambla del Centro iba ya por el mismo passo, vióse lleno materialmente de ramos de flores al llegar al trozo de Rambla del mismo nombre, donde las floristas tienen instalados sus puestos de venta, las cuales fueron las primeras en obsequiar entusiasmadas al diputado; actitud que secundó el público.

Aquello fué una verdadera lluvia de flores.

Manifestación de simpatía

Como el doctor Robert tiene el domicilio en la calle de las Córtes, cerca de la Rambla de Cataluña, donde vive el señor Sol, la manifestación que esperaba la llegada del carruaje donde iba el citado diputado, prorrumpió en fuertes aplausos delante de la casa del ex Alcalde de esta ciudad.

Discurso de Sol y Ortega

Las diez á media eran cuando el señor Sol y Ortega llegó á su domicilio, situado en la Rambla de Cataluña, 55. 3.°

El número de personas que había en la citada Rambla y boca-calles afluentes, era incalculable; seguramente no bajaría de cuarenta mil á juzgar por algunos detalles que tuvimos ocasión de observar.

El señor Sol y Ortega salió al balcón, oyéndose en seguida una calurosa salva de aplausos.

El público le manifestó sus deseos de que hablára; pero él hizo una indicación de que estaba afónico.

Nuevos aplausos y voces de «que hable, que hable».

Era inútil imponer silencio, porque mientras una parte de la muchedumbre callaba, otra impedia oir. Después de un momento de silencio, el señor Sol dijo en catalán:

«Aqui no se puede decir nada. Yo doy las gracias más expresivas al pueblo de Barcelona, por el recibimiento de que he sido objeto.»

El entusiasmo del público vuelve á impedir que se oiga al orador; quien añade: «Os recomiendo mucha prudencia y tranquilidad para que se puedan efectuar otros actos que es necesario hacer.»

Como las interrupciones de una parte del público no permitian que el orador se expresara con tranquilidad el señor Sol dió las gracias nuevamente y dijo que le permitieran retirarse, pues se hallaba muy cansado.

Inútil es decir que tales interrupciones fueron motivadas por los deseos de oir la palabra del orador.

Recepción particular

Cuando el público se retiró subieron á las habitaciones del señor Sol y Ortega numerosos amigos para felicitarle.

El referido señor agradeció las frases de afecto que le tributaban sus amigos, sin que las conversaciones recayesen sobre el actual conflicto económico; fué un acto puramente de cortesía, pues el señor Sol se hallaba cansado á consecuencia del viaje y manifestó deseos de retirarse enseguida, por cuya razòn no pudo visitar el Circulo Republicano que preside, como deseaban sus amigos.

Sostenimiento del órden

Tanto en la estación como fuera de ella se veía escasa fuerza de la Guardia civil y de orden público. En el andén no vimos más que algunos agentes y fuera tres parejas de la benemérita á caballo.

Realmente, el recibimiento se hizo en medio del mayor órden.

Manifestación y motín

Desde la Rambla de Cataluña, un compactísimo grupo ha descendido hacia la plaza de Santa Ana en dirección à la de San Jaime.

Al pasar frente al edificio donde se halla instalado el Fomento del Trabajo Nacional, se han oído algunos vivas y una nutrida salva de aplausos.

Los manifestantes, que no bajarian de dos mil, han desembocado, á las once y media, en la plaza de la Constitución por la calle del Obispo, prorrumpiendo en mueras al Alcalde,

frente á cuya casa se han apostado, silbando desaforamente.

La manifestación ha revestido desde entonces carácter de motín.

Muchos de los que la componian han empezado á desempedrar el pavimento, levantando grandes adoquines del ángulo que forman las calles del Call y de San Honorato, procurando destrozarlos, con el objeto de apedrear, como lo han hecho, la casa del señor Milá y Pí y las Casas Consistoriales.

En los balcones del piso principal del primero de dichos edificios apenas ha quedado un cristal entero, habiéndose roto otros muchos de los ventanales del Ayuntamiento.

La policia y la guardia municipal impotentes para contener el motin se decidieron al fin á dar una carga desenvainando los sables y disparando la primera algunos tiros de revólver.

Inmediatamente han acudido fuerzas de la guardia civil montada y de á pié, que han logrado despejar la plaza de la Constitución, en la cual han quedado diseminados gran número de adoquines.

La benemérita ha tomado posiciones en dicha plaza y en las bocacalles contiguas, cuidando la policia de hacer circular á la mucha gente que allí formaba grupos, cosa dificil, pues al tenerse noticia de lo que ocurria, se ha llenado la plaza de curiosos, que comentaban el suceso.

La casa del señor Milá y Pí quedó custodiada por varios guardias municipales.

Al recibir el señor Conde de Caspe aviso de este grave hecho, dispuso de manera fuerzas de caballeria estuviesen dispuestas á salir al primer aviso.

No sabemos que á consecuencia de los disparos haya resultado ningún herido.

Unicamente un sugeto á quien le cayeron algunos pedazos de vidrio y resultó contuso.

Los coches de «La Catalana» se vieron obligados á cambiar de itinerario durante largo rato.

El señor Durán y Bás

El exministro de Gracia y Justicia cumplimentó anoche al señor conde de Caspe, con quien celebró una larga conferencia.

En el Círculo de Concentración Democrática Republicana

Los balcones de dicho Círculo estuvieron engalanados desde primeras horas de la mañana, siendo mucha la afluencia de socios que acudió allí á la llegada del señor Sol, para cambiar impresiones.

Sol y Ortega agradecido

El señor Sol y Ortega se ha mostrado agradecidisimo por el recibimiento que el pueblo de Barcelona le ha dispensado, manifestando el referido señor que está dispuesto á repetir sus gestiones en la Cámara de diputados, siempre que lo reclamen los intereses de Cataluña.

Los discursos en «El País»

«El País» de Madrid, que llegará á Barcelona mañana por la noche, inserta los dos discursos con sus correspondientes rectificaciones, que pronunció en el Congreso el Sr. Sol y Ortega, ocupándose del conflicto de Barcelona.

Despues de la llegada

La recepción dispensada al señor Sol y Ortega ha causado en Barcelona gratísima impresión siendo el tema de todas las conversaciones.

Más detalles

Los manifestantes, situados frente á la casa del Alcalde dieron fuertes y repetidos gritos de «¡Dimisión! ¡Dimisión!» que eran coreados por el numeroso público.

Las piedras arrojadas por los manifestantes causaron una contusión en la muñeca derecha á un municipal de caballeria, resultando dos paisanos heridos en la cabeza, siendo auxiliados uno en el dispensario de las Casas Consistoriales, y otro en una farmacia de la calle de Gigantes.

La policia detuvo en la calle de Fernando á uno de los manifestantes.

EL FOMENTO
Un telégrama

Esta tarde se recibió el siguiente, de Montblanch:

«Ayuntamiento de mi presidencia acordó por unanimidad sesión ayer ver satisfacción otorgara Gobierno conciertos económicos, adhiriéndose actitud Fomento acerca particular.—Matias Guarro.»

Adhesiones

Las han remitido los Ayuntamientos de San Justo Desvern, La Quart, Granera y Alpéns.

—Los abajo firmados, pertenecientes al gremio de almacenistas de aceite, tienen la satisfacción de adherirse con entusiasmo al programa del Fomento representando la descentralización de Cataluña.

Barcelona, 11 Noviembre 1899.—(Siguen las firmas.)

(Del *Noticiero* de Barcelona de ayer.)

CRÓNICA GENERAL

MAL CON TODOS

El Diputado á Córtes por este Distrito, don Teodoro González, ha quedado mal con todos, con el Gobierno y con los catalanes, absteniéndose de votar en la sesión del Congreso de anteayer, según dicen los telegramas de *La Vanguardia* de ayer, la siguiente proposición incidental:

«Los Diputados que suscriben, tienen el honor de proponer al Congreso, que se sirva acordar que verá con gusto, que para el restablecimiento del derecho y de la tranquilidad en Barcelona, se sujete á todos los contribuyentes morosos á un solo procedimiento; y que en su virtud, se ponga en libertad á los que fueron detenidos á consecuencia del Bando publicado por el Capitán general de Cataluña —Romero Robledo, Canalejas, Sallarés, Cucurella, Sol y Ortega, Marqués de Soto Hermoso.»

***

El Sr. González, que asistió dias atrás á la reunión de Diputados catalanes, declarándose partidario del concierto económico, según leímos en la prensa, resulta ahora que no dá su voto para que los industriales presos en Barcelona recobren la libertad, poniéndose así enfrente de las aspiraciones de toda Cataluña.

¿Qué convicciones son las suyas en esta cuestión? ¿Está con el Gobierno? ¿Por qué no lo manifiesta explicitamente? ¿Está con el Sr. Silvela? ¿Por qué no continúa en la tan comentada votación, su nombre al lado de los ministeriales?

Aprenda el pueblo, tan halagado por el Sr. González, á escoger representantes que no se separen de la defensa de su causa.

Aprendan los electores à designar otra vez, persona más decidida, más resuelta, más independiente, de convicciones más firmes, más fija en sus ideas, ante una cuestión importantísima, que tanto interés despierta en Cataluña, actualmente.

¿Ha oficiado el Sr. González, de catalanista tibio, ó de ministerial á medias, llevando á cabo un acto de abstención? Semejante conducta fué ayer objeto de toda suerte de comentarios y censuras en nuestra localidad, no acertando nadie á explicarse cómo juzgará ahora el proceder parlamentario del Sr. González, el periódico semanal *El Eco de la Fusión*, que defiende el credo republicano, y es uno de sus aliados más entusiastas.

¿La actitud del Sr. Gonzàlez en el Parlamento, puede calificarse en este caso, de síncera y leal? ¿Se ha inspirado en las aspiraciones de Cataluña, uno de cuyos Distritos, al fin y al cabo representa? Desacertado é inoportuno nos parece ha estado el representante por Tortosa en el Congreso, dado el estado en que la nación, y singularmente Cataluña, se encuentra.

Por esto nos parecen atinadas las censuras que se le dirigen, y se oyen en todas partes.

A pesar de no ser cunero el Diputado por Tortosa, y de haber nacido en Cataluña, con su abstención en el Congreso, ha apoyado indirectamente la tésis del Gobierno, contraria á los contribuyentes, y favorable al señor Silvela.

Los sucesos de Barcelona

A las nueve y media de la noche, [illegible] despacho de nuestro diligente corresponsal especial señor Roldós, conteniendo 61 palabras, cuando según las indicaciones del telegrama debían ser 70 las que se nos transmitieron. Llegaron pues incompletas las noticias, á causa de la mutilación que el despacho sufrió.

Como en la primera página nos ocupamos extensamente de los graves sucesos ocurridos en Barcelona ayer, no tiene ya oportunidad la inserción de las noticias que nos comunicó nuestro corresponsal en Barcelona.

La Cámara de Comercio de Tarragona, expidió anteayer al Sr. Paraiso, el siguiente telegrama:

«Cámara Comercio, para Paraiso.

Madrid.

Cámara Comercio felicita calurosamente Comisión permanente por respetuoso, firme, y espresivo mensaje elevado à la Reina, interpretando claramente aspiraciones país trabajador.

El Presidente, *Joaquín Torrens*.»

El señor Gassol

Según un telegrama de Vendrell que publica *La Vanguardia* de Barcelona de hoy, en la elección de ayer, había obtenido el señor Gassol, en cinco secciones, 415 votos, y su contrincante el Sr. Morenes, 269.

Faltan muchos datos, que dice el corresponsal no puede adquirir cuando telegrafía.

Ayer salió de Valencia para Madrid, nuestro distinguido amigo y correligionario, el celoso Diputado á Córtes por el vecino Distrito de Roquetas, excelentísimo Sr. don Vicente López Puigcerver.

Ha sido nombrado inspector de Sanidad de esta provincia, á propuesta del señor Gobernador, don Baltasar Simó Martori, licenciado en Medicina.

Canario.—Este novillero que el próximo domingo debe trabajar en nuestra plaza, estuvo ayer en la de Barcelona, demasiado confiado.... á la Providencia, y bien pareando, obteniendo una ovación al colocar un par, sentado en una silla.

Reina un tiempo escelente, habiendo refrescado la temperatura. ¡Lástima que el cambio haya sobrevenido tarde, para evitar perjuicios importantes à la agricultura de este país!

En la Plaza de la Constitución, han sido instaladas algunas mesas, que nos recuerdan la existencia de la antigua féria, celebrada hace años el domingo siguiente á la festividad de Todos los Santos.

Por R. O. ha sido nombrado corredor de comercio de Tortosa, don Francisco Calbet Balagué.

El dia 20 del actual, finirá el plazo concedido à los mozos del actual reemplazo, para que puedan redimirse à metálico.

El Sr. Presidente de la Diputación Provincial, nuestro amigo don Fernando de Querol, ha convocado á la expresada Corporación, para el dia 16 de los corrientes, á las once de la mañana, al objeto de reanudar las sesiones ordinarias del actual período.

La Comisión Provincial, hace pública su resolución adoptada en la sesión del dia 4 del actual, por la que acordó admitir la renuncia que de su cargo de concejal del Ayuntamiento de Roquetas, presentó don Miguel José Castillo Forcada.

Algaradas y motines.—Estamos sobre un balcón, como dijo el otro.

Por si no bastaran los sucesos de Barcelona, añádase á la lista el inmenso gentío que se agolpa à la librería de don José M.ª Bernis, Puente Piedra, núm. 1, para oir el precioso Fonógrafo que sortea entre sus favorecedores.

Quedan contados billetes por despachar.

Blanco y Negro publica esta semana un número extraordinario, que por lo artístico y variado de su confección, ha de eclipsar el éxito alcanzado por los anteriores.

Impreso en papel estucado, con numerosas páginas en color y acreditadas firmas al pié de sus originales literarios y artísticos, une á todos estos alicientes una información curiosísima de la guerra del Transvaal, que tanto interesa á nuestro público.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

---

las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Tímpanos, pueden adquirirlos gratuitamente —Dirigirse á *L' Institut Nicholson «Longgort,» Gunnersbury, Londres W. Inglaterra.*

Lotería Nacional. — Libros talonarios.—Se confeccionan con prontitud y economía en esta imprenta.

Juan José Cucala.—Léase el anuncio en la cuarta página.

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta. Informes en la misma.

DE BARCELONA

(De la madrugada de hoy.)

Los diarios de la noche advierten á sus lectores tengan en cuenta que la censura está en su período álgido y que las incoherencias ú omisiones de noticias que puedan echárseles en cara al relatar los hechos de ayer, son únicamente debidas á causas ajenas á su voluntad.

—Ayer, con todo y ser día festivo, ni las pastelerías abrieron sus puertas.

—En el expreso de anoche salió para Madrid el dignísimo diputado por Villanueva y Geltrú, don Juan Ferrer Vidal, animado de los mejores deseos para continuar en las Córtes su valiente campaña á favor de Cataluña.

Despidiéronle numerosos amigos, tributándole cariñosa manifestación.

—Hoy debe llegar de la Córte el diputado por Barcelona don José Cucurella.

El Fomento del Trabajo Nacional, invita á sus socios á acudir á la estación para ofrecer sus respetos al elocuente diputado por Barcelona, defensor de los intereses morales y materiales de Cataluña.

No dudamos de que se tributará al señor Cucurella, un entusiasta recibimiento.

¿Será verdad?

—Anoche decíase que había presentado la dimisión el Alcalde de R. O.

A pesar de asegurarlo personas formales, no damos crédito á la noticia; sería necesario ver el oficio.

Una reunión

(Tarragona 12.)

En la reunión que acaban de celebrar los síndicos de los gremios, se ha acordado por unanimidad, pedir á la Diputación provincial de Tarragona, proponga á la de Barcelona, gestiones para un concierto económico entre ambas provincias, pagando Barcelona al Estado el cupo que se convenga, satisfaciendo Tarragona á Barcelona, mediante el pacto que se estableciese, y bajo un tipo prudencial, la cantidad que Barcelona pagara por la provincia de Tarragona.

Se ha acordado también escribir á los Alcaldes de las cabezas de partido judicial, para que se dirijan á la Diputación, secundando la petición de los gremios de Tarragona.

La idea ha sido acogida con entusiasmo por muchos contribuyentes de esta capital.

Noticias de Madrid

(*Del dia 12 de Noviembre*)

Por telègrafo y teléfono

Crisis.—Lo que se dice

Después de la votación de ayer, los mismos ministeriales no ocultan la necesidad de una crisis, pues el Gobierno puede considerarse derrotado á pesar de su triunfo.

Los ministros dicen que se conspira contra ellos porque el duque de Tetuán, con el juego que se trae, demuestra que pretende el poder, en lo que le ayuda Martinez Campos, y de esta amistad interesada entre ambos nace el disgusto que el presidente tuvo ayer, cuando el duque se le puso enfrente.

La amistad no se interrumpió por esto, porque de las explicaciones que después del incidente mediaron entre ambos, convinieron en que el golpe iba contra Villaverde y en manera alguna contra la autoridad de la presidencia de la Cámara.

Lo cierto es que al Gobierno no le llega la camisa al cuerpo, pues comprende que no tiene medios de luchar contra tantos enemigos; y como ahora lleva el peso de los debates, el señor Villaverde y éste se halla convencido de que defiende una mala causa, el desaliento le domina, y, según ha dicho un amigo suyo, no sería extraño que provoque la crisis en la reunión ministerial del martes.

La creencia general es de que el Gobierno no puede sostenerse, y la dificultad única que se encuentra para que se vaya, es que no se vé un sustituto que salve la situación.

Todavía, si Martinez Campos se comprometiera á gobernar con las actuales Cortes, la solución sería ésta, obteniendo algún puesto en el Gobierno el duque de Tetuán y alguno de sus amigos.

Si esto no ocurriera tendríamos á Silvela para rato, pues con Sagasta no hay que contar; está muy reciente su caida para que España le admitiera sin protestar ruidosamente, y eso que este país se olvida pronto de los fracasos políticos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del
DIARIO DE TORTOSA

Lo que dice Silvela

Madrid 13—2 tarde.

El Sr. Silvela ha confirmado esta tarde que sigue mal la situación de Barcelona.

Continúa allí el cierre de tiendas.

Hoy han paralizado sus trabajos los cargadores del muelle.

La población permanece tranquila.

El Gobierno insiste en negar la concesión del concierto económico si se pide como medio de solucionar el conflicto.—*Mencheta.*

TELÉGRAMA DE BARCELONA

Noticias varias

Barcelona 13—3 tarde.

Acaba de terminar la reunión de síndicos anunciada. Se ha acordado, antes de resolver definitivamente, reunir cada síndico los respectivos gremios.

El miércoles por la noche volverán á reunirse.

—Insístese en continuar el cierre de tiendas. Las que se dedican á expender artículos de primera necesidad, estarán abiertas hasta mañana.

—Hoy Barcelona presenta el aspecto de los dias festivos.

Está paralizado el movimiento mercantil en la Aduana y el puerto.

Créese inminente la crisis ministerial.—*Roldós.*

COLECCIÓN LEGISLATIVA 97

Contribución Territorial.—Resolución de la Dirección General de Contribuciones é Impuestos, de 4 de Septiembre de 1894, desestimando por estemporánea la reclamación contra unos fallidos de pecuaria, que fueron á más repartir en el ejercicio de 1893 94, entre todos los contribuyentes por Territorial.

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. N. N. contra el acuerdo de esa Delegación de Hacienda fecha 20 de Marzo último, dictado en espediente de reclamación por el aumento de 7.983 pesetas 70 céntimos que en concepto de fallidos de pecuaria han sido á más repartir en el reparto de territorial del corriente año.

Resultando que dicho señor acudió ante la Administración, en súplica de que se declarase improcedente el citado aumento, fundándose en que el repartimiento comprende las tres clases de riqueza por territorial, y las fallidas de cada una han de cargarse á los contribuyentes de aquella á quien corresponda, y que procediendo las citadas partidas fallidas de varios años económicos, han debido seguirse los procedimientos de apremio dentro de los pla-

100 DIARIO DE TORTOSA

cuando el repartimiento había sido ya aprobado y terminado el plazo legal para hacerlo.

Considerando que aun cuando el recurso de alzada se dirige al tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, debe considerarse como interpuesto ante esta Dirección General, por estar dentro de sus atribuciones la resolución del asunto que en el mismo se ventila, según lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de procedimientos de 15 Abril 1890.

Esta Dirección general, ha acordado confirmar el fallo apelado y desestimar el recurso de alzada interpuesto contra el mismo por D. N. N.—Lo que comunico etc.—Tarragona 11 Septiembre 1894.—*Pablo Tello.*—Sr. D. N. N. vecino de esta Capital.

Contribución territorial.—Resolución de la Dirección general de Contribuciones directas, disponiendo el inmediato reintegro á un contribuyente, del depósito constituido para el reconocimiento de su finca, en expediente sobre rebaja de riqueza

98 DIARIO DE TORTOSA

zos legales, cuya reclamación fué desestimada por la Administración de Hacienda en 13 de Febrero de 1894, á causa de haber sido presentada con posterioridad á la aprobación del repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería de aquella Capital, y por tanto haber pasado el tiempo reglamentario para los efectos de la misma.

Resultando que el interesado apeló del anterior acuerdo ante la Delegación de Hacienda, aduciendo los argumentos que ya quedan expuestos, y aquélla, de conformidad con lo manifestado por la Administración de Hacienda, acordó confirmar el fallo de esta última.

Resultando que no conformándose con lo dispuesto por la Delegación de Hacienda, interpone recurso de alzada ante el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, alegando idénticos argumentos á los expuestos en los anteriores escritos.

Considerando que según lo dispuesto en el artículo 72 del reglamento de Territorial de 30 de Septiembre de 1885, los Municipios y comisiones de Evaluación son los llamados á fijar el tanto por ciento con que es necesario gravar la riqueza imponible para cubrir el importe de partidas

COLECCIÓN LEGISLATIVA 99

fallidas debidamente declaradas en el ejercicio anterior, y no determinando la referida prescripción legal, que las partidas fallidas se apliquen á la clase de riqueza á que corresponden, sino que se consigne con lo que se ha de gravar por tal concepto la riqueza imponible, no cabe aplicar este precepto más que en el sentido de que dichas partidas fallidas han de pesar sobre las tres clases de riqueza.

Considerando que en virtud de lo expuesto por los artículos 74, 76, 79 y 82 del mencionado Reglamento, para que los contribuyentes puedan hacer las oportunas reclamaciones, los repartimientos estarán expuestos al público por un término que no ha de exceder de ocho días, terminado el cual y resueltas que sean las reclamaciones que contra los mismos representen, se elevará á la Administración de Hacienda para su aprobación, lo que una vez hecho por esta oficina lo devolverá á la Comisión de Evaluación, siendo inalterable durante el año á que corresponda; y como quiera que la reclamación que nos ocupa fué presentada después de haberse llenado dichos requisitos, está en su lugar el acuerdo de la Administración de Hacienda desestimándola, puesto que fué presentada